



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO
ACUERDO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012

FECHA VIGENCIA:

2021-07-15

VERSIÓN: 05


Página 1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SERVICIO ✓
No. CONTRATO Y FECHA:	N° 023 DEL 23 DE FEBRERO DE 2021. ✓
CONTRATISTA:	JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO. ✓
Nit o C.C. No.	1.110.503.155 ✓
OBJETO:	"CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA Y/U OTRAS DEL IBAL. S.A. E.S.P. OFICIAL" ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30.000.000.00 MCTE. ✓
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES ✓
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES ✓
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTION RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES. ✓
FECHA DE INICIACIÓN:	24 DE FEBRERO DE 2021. ✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE AGOSTO DE 2021. ✓
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20210257 del 15 de febrero de 2021 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20210313 del 23 de febrero de 2021 ✓

Entre los suscritos a saber: **JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 93.364.194 expedida en Ibagué, en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0117 del 24 de Marzo de 2021, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, el doctor **JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO**, Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos, en calidad de Supervisor del contrato objeto de la presente liquidación y el señor **JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.110.503.155 de Ibagué, en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL y **JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO** se celebró el contrato No. 023 del 23 de febrero de 2021, cuyo objeto es "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA Y/U OTRAS DEL IBAL. S.A. E.S.P. OFICIAL" ✓


	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 3
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		

2.- El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora SURAMERICANA según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	290204-9 ✓	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ✓	\$ 6.000.000.00 ✓	23/02/2021 ✓	23/02/2022 ✓	RESOLUCION N° 0141 (23 DE FEBRERO DE 2021) ✓
	290204-9 ✓	CALIDAD DEL SERVICIO ✓	\$ 6.000.000.00 ✓	23/02/2021 ✓	23/08/2022 ✓	
	290204-9 ✓	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES ✓	\$ 6.000.000.00 ✓	23/02/2021 ✓	23/08/2024 ✓	
	0746778-3 ✓	BASICO DE RESPONSABILIDAD CIVIL ✓	\$ 9.000.000.00 ✓	23/02/2021 ✓	23/08/2022 ✓	
ACTA DE INICIO	290204-9 ✓	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ✓	\$ 6.000.000.00 ✓	24/02/2021 ✓	24/02/2022 ✓	RESOLUCION N° 0161 (02 DE MARZO DE 2021) ✓
	290204-9 ✓	CALIDAD DEL SERVICIO ✓	\$ 6.000.000.00 ✓	24/02/2021 ✓	24/08/2022 ✓	
	290204-9 ✓	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES ✓	\$ 6.000.000.00 ✓	24/02/2021 ✓	24/08/2024 ✓	
	0746778-3 ✓	BASICO DE RESPONSABILIDAD CIVIL ✓	\$ 9.000.000.00 ✓	24/02/2021 ✓	24/08/2022 ✓	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	VALOR	
VALOR INICIAL (1)	\$ 30.000.000.00 ✓	
VALOR ADICIONES (2)	\$ 0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)	\$ 30.000.000.00 ✓	
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	\$ 30.000.000.00 ✓	
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)	\$ 0	
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)	\$ 30.000.000.00 ✓	
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	\$ 0	
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
ACTA PARCIAL No. 01 ✓	24 de marzo de 2021 ✓	\$ 5.000.000.00 ✓
ACTA PARCIAL No. 02 ✓	26 de abril de 2021 ✓	\$ 5.000.000.00 ✓
ACTA PARCIAL No. 03 ✓	24 de mayo de 2021 ✓	\$ 5.000.000.00 ✓
ACTA PARCIAL No. 04 ✓	24 de junio de 2021 ✓	\$ 5.000.000.00 ✓
ACTA PARCIAL No. 05 ✓	26 de julio de 2021 ✓	\$ 5.000.000.00 ✓
ACTA FINAL ✓	23 de agosto de 2021 ✓	\$ 5.000.000.00 ✓
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$ 30.000.000.00 ✓

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 3 de 3

4. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

5.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor y/o interventor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

6.- El supervisor y/o interventor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de servicio N°023 DEL 23 DE FEBRERO DE 2021, según las consideraciones de la presente acta.

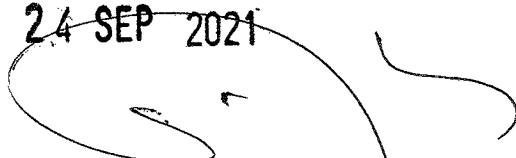
SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por las partes, a los

24 SEP 2021


JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO
 Contratista


JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
 Profesional Especializado III Recursos Físicos
 Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.


JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA
 GERENTE
 CONTRATANTE

V° B° Secretaria General

